

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro**

Núm. 3.579/2010

Dña. Isabel María Moreno Almagro la Magistrada Juez del Juzgado de primera instancia nº 1 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 738/2009 a instancia de Antonio Reina Medina y Eva María Pascual Reina, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

- FINCA URBANA, casa ubicada en la calle Don Lorenzo nº 1 de la Localidad de Montoro (Córdoba), linda por la derecha entrando con la nº tres de Francisco Mesa Cepas y otros; por la izquierda hace esquena a la calle Cantones y por el fondo con la

número seis de Idelfonso Hoyo Pérez y otros.

- Finca Registral nº 2841, Tomo 51, Libro 34, folio 114, inscripción 7ª del Registro de la Propiedad de Montoro.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a D. Pedro Perales García y Dª María Expósito Moreno o a sus herederos como titulares registrales de la finca reseñada y a Dª María Albuela García o a sus herederos como trasmite, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 30 de marzo de 2010.- La Magistrada Juez, Isabel María Moreno Almagro.